

El Medio Ambiente Natural en España

Por:

Fernando BARRIENTOS Fernández

Dr. Ingeniero de Montes

En suma, a los montes españoles o espacios naturales les corresponde un papel trascendente en la búsqueda de esa España mejor a que se aspira. Pero el desempeño de este papel sólo será posible si se adoptan y llevan a la práctica unas líneas básicas de política, que deberían incluir, por lo menos, los puntos siguientes:

1. Los montes, por razones de utilidad pública, deben ser considerados como parte de la infraestructura natural del país, prevaleciendo en ellos el interés de la comunidad frente a los intereses privados. Para ello, el Estado y las entidades públicas deben aumentar su presencia y responsabilidad respecto a los espacios naturales.

2. La ordenación del territorio debe completar la debida potenciación de los espacios naturales y la armonía entre Naturaleza y desarrollo.

3. Los recursos forestales tienen que desempeñar una función social más acusada en favor de la población laboral que trabaja en ellos. Además, hay que diseñar y llevar a la práctica, con conocimiento e imaginación, programas de desarrollo integrado en áreas de economía forestal, especialmente en zonas de montaña. El Estado ha de ser generoso en el desarrollo de los recursos forestales, especialmente en ciertas zonas, procurando que estos recursos se sumen a los agrícolas y ganaderos para lograr la mejora real de las economías familiares.

4. Gran parte de los espacios naturales necesitan ser restaurados, por cuya razón hay que proseguir y acelerar las tareas de repoblación forestal y la corrección y ordenación de nuestras cuencas.

5. Hay que desarrollar con urgencia el potencial productivo de nuestros montes, con én-

'fasis especial en las especies madereras de crecimiento rápido. El importante déficit actual entre la producción y el consumo y el aumento de la demanda interior, junto con el déficit también creciente de Europa occidental, ofrecen excelentes perspectivas para una producción maderera que puede multiplicarse en unos años.

6. Es necesario fomentar conjuntamente la riqueza forestal y la ganadera, que son compatibles y deben ser complementarias en la mayor parte de nuestros espacios naturales. Estas riquezas están muy lejos de alcanzar su potencial productivo, siendo tanto más fácil su desarrollo cuanto mejor se armonicen los recursos e intereses involucrados en ambas.

7. Para hacer más grata y confortable la vida en ellos, nuestros núcleos urbanos, ciudades y pueblos, están demandando un plan nacional de zonas verdes, incluyendo plantaciones lineales, plazas, jardines, parques urbanos y periurbanos y áreas naturales de expansión recreativa.

8. La expansión de los parques nacionales y la adquisición de sus terrenos por el Estado, junto con el desarrollo de una red completa de áreas naturales protegidas, la protección de la fauna, el control y administración de la caza y la defensa y fomento de nuestra riqueza piscícola, deben ocupar lugar preferente en las atenciones a la Naturaleza española y sus recursos.

9. El desarrollo de una agricultura moderna y eficiente, tendrá que contar con la protección del árbol en fajas cortavientos, en bosquetes protectores y en márgenes de acequias; además, a ser posible, la producción forestal y la ganadera deberán integrarse con la producción agrícola en cada unidad de explotación agraria.

Industrial de la Madera y Corcho



trabaja para usted
poniendo
la investigación
técnica al servicio
de su industria

10. A los fines de producción y protección, es necesario incorporar como razones de los nuevos proyectos forestales, la mejor utilización de la energía solar, la producción de oxígeno, la necesaria suavización de nuestro clima y el propio embellecimiento de una geografía profundamente deteriorada por las circunstancias del pasado.

Los diez puntos anteriores se podrían quedar en un simple enunciado de buenas intenciones, si no se contase con tres instrumentos básicos para llevarlos a la práctica.

A) En primer lugar, es necesario disponer de una institución nacional eficiente, dotada de la agilidad, el personal y los medios necesarios; responsable de la ejecución de la política relativa a la Naturaleza en general y a los montes o espacios naturales, en particular, incluyendo sus funciones protectoras, productivas y recreativas. Esta institución forestal prestaría un servicio insustituible no sólo a la Nación (utilidad pública general) sino también a las regiones y entidades locales (propietarias de los montes) y a los particulares (productos, bienes y servicios). Debe, en consecuencia, abarcar la gestión técnica de los montes de propiedad privada, ayudando a su fomento.

Al propio tiempo, la estrecha relación existente entre los montes y las industrias forestales derivadas, viene demostrando en todo el mundo la conveniencia de que la misma institución sea responsable también de la programación del desarrollo de las industrias primas (aserrados, tableros, pasta de papel, resinas y corcho especialmente). De esta institución debe depender igualmente la investigación necesaria para ir perfeccionando el conocimiento de la Naturaleza y los métodos y técnicas para su tratamiento.

B) En segundo término, las nuevas amenazas que se ciernen sobre la Naturaleza española y la excelente experiencia obtenida durante más de cien años de gestión de los montes de utilidad pública, aconsejan el dar un paso adelante que estaría hoy a la altura de aquél que se dio al crear la figura del Catálogo: ampliar en otros 5 millones de hectáreas la superficie de montes de Utilidad Pública. Tal ampliación podría hacerse, en parte, aumentando en casos singulares la propiedad del Estado, pero en su mayor proporción sería para lograr el mayor número posible de pueblos con recursos forestales propios.

C) Por último, de nada serviría el valor de los recursos que encierra la Naturaleza española, ni la presencia de una institución eficaz capaz de su defensa y fomento, si no existe una conciencia pública responsable dispuesta a valorarlos y respetarlos. Es preciso, por tanto, llevar a la práctica un amplio programa de formación y educación del pueblo español que, a través del conocimiento y el sentimiento, despierte el interés y el aprecio por los recursos y valores que encierra la Naturaleza, en parte respetada y en parte desgarrada, de la geografía española.